

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

Y DEFENSOR DE LAS CONQUISTAS DEMOCRATICAS EN COSTA RICA

Director: Lic. ROMULO TOVAR

AÑO 1

SAN JOSE, 14 DE DICIEMBRE DE 1923

NÚMERO 7

EDITORIAL

La Constitución ó la Tiranía

Durante la tarde de ayer se habló en la ciudad de un Decreto que iba a dictar el Presidente de la República para disolver las Juntas Provinciales electorales de Alajuela y Heredia y nombrar en su lugar nuevas Juntas con encargo de proceder a hacer nuevos escrutinios y nueva declaración de diputados. Todo el día ha estado el partido echandista, por medio de algunos de sus representantes, trabajando en el ánimo del Presidente con el propósito de inducirlo a adoptar ese camino como medio extremo de salvar la fortuna del partido definitivamente comprometida en este instante. No sabemos que juego de argumentos se ha podido presentar al señor Presidente para empujarlo a ese hecho, pero comprendemos que el mismo señor Presidente, que no es un hombre de leyes, se ha debido sentir lleno de asombro ante el consejo gratuito de los echandistas; talvez el señor Presidente se ha sentido invitado o seducido a cometer un crimen.

Salta a la más simple consideración del hombre la circunstancia de que a las doce de la noche del doce del corriente mes se terminó automáticamente el proceso electoral y que en virtud de ello ha dejado de funcionar tanto las Juntas Electorales como el señor Presidente en la función eleccionaria, es decir que, hablando en términos jurídicos, el Presidente y las Juntas han perdido después de aquella hora su jurisdicción eleccionaria la cual ahora le corresponde de lleno al Congreso de la República. Para comprender mejor cómo es verdad esto basta considerar otro hecho capital y es el de que las Juntas Provinciales Electorales de toda la República y entre ellas las de Alajuela y Heredia, se apresuraron a terminar sus trabajos antes de aquella hora dejando finalizadas las actas del escrutinio y declaratoria. Y no hallamos manera de explicarnos siquiera como podría ser posible que el señor Presidente destruyera la obra de las juntas que han funcionado regularmente.

El procedimiento que aconseja el echandismo hiere a fondo la vida de orden de la República, porque la república en todas sus manifestaciones, vive de reglas o disciplinas sabiamente previstas. El procedimiento echandista constituye la voluntad del Presidente en la única regla suprema de esta nación. Hasta donde podría alcanzar la voluntad del Presidente por el camino que sugiere el echandismo? Si el Presidente, por razones más o menos dignas de consideración en su ánimo, se sintiera facultado para disolver las Juntas de Heredia y Alajuela, también podría hacer lo mismo con las de San José, Cartago, Puntarenas, Limón y Guanacaste, y podría hacer algo más, para satisfacción del echandismo: podría integrar esas juntas con elementos ad-hoc para hacer los escrutinios y las declaratorias legales de acuerdo con las exigencias o necesidades del echandismo si es que el Presidente quisiera también hacer suyas esas tales exigencias y necesidades, y entonces tendríamos en la República el caso extraordinario de que para una misma cosa existiera una doble ley, en este caso de las elecciones, la ley electoral y la ley del Presidente. Una situación semejante no la podría tolerar la República ni país alguno que vive o trate de vivir dentro de un orden legal. El ciudadano costarricense cree que las funciones electorales en cuanto al Presidente y las Juntas está terminada. Que queda por hacer en el caso supuesto de que las Juntas hubieran obrado ilegal o violatoriamente? Nosotros decimos que no queda más que un camino antes de que el Soberano Congreso se haga cargo de los papeles electorales, y es tan solo el de acusar a las Juntas o a las autoridades que en el desempeño de sus funciones hubieran actuado en contra de las leyes, y todo esto, no para hacer declaratorias sobre nulidades en las elecciones porque eso corresponde esencial y privativamente al Congreso de la República, sino para preparar una situación de hecho y de derecho que ha de conocer el Congreso.

Los abogados echandistas proceden en este caso con un espíritu exclusivista: para ellos, la ley electoral es la única regla de conducta de la República y el artículo 103 de la misma, constituye, en cierto sentido, la única y más alta disposición legal de la República. Pero ellos olvidan,

no porque lo ignoren sino porque les conviene, que la ley electoral es de un carácter estrictamente reglamentario de disposiciones constitutivas y que en el fondo, las reglas sustanciales sobre materia eleccionaria no están en esa ley electoral sino en la Constitución de la República. Por ejemplo, el artículo 82 de la Constitución dice textualmente: "CORRESPONDE AL CONGRESO VERIFICAR LOS PODERES DE SUS MIEMBROS, Y DECIDIR SOBRE LAS RECLAMACIONES QUE SE HAGAN POR NULIDAD EN LAS ELECCIONES DE ELLOS". Este es un texto terminante y preciso: atribuye al Congreso dos funciones fundamentales, la de examinar y hacer cierto los poderes de sus miembros y la de resolver las reclamaciones sobre nulidad en el caso taxativo de la elección de éstos. Prevee la Constitución el caso de un tribunal distinto para conocer de esas reclamaciones de nulidades? Prevee la Constitución que eso se haga, al menos, provisionalmente, por el Presidente? Podría entender el Presidente que al atribuirle la ley electoral la función de una suprema vigilancia y fiscalización para celar el estricto cumplimiento de la ley, el Congreso que hizo esa ley electoral quiso o pudo desprenderse de una función absolutamente suya? Nunca, porque eso habría sido tanto como destruir en uno de sus principios constitutivos la vida constitucional de este país. Cuando se invita al Presidente a que remueva la Junta de Alajuela y Heredia y a que haga nuevos escrutinios y declaratorias, no va a anular procedimientos ya perfeccionados por las Juntas Electorales? Y si el Presidente hiciera eso, si quisiera prestar sumisa atención a las sugerencias satánicas del echandismo, no pondría el Presidente su autoridad sobre la suprema autoridad de la Constitución?

Si, el Presidente pondría su autoridad por encima de la autoridad de la Constitución y con ello cometería un delito y un grave error de patriota si lo es. Pero de cualquier manera todo lo que hiciera en este momento para corregir las elecciones practicadas en las provincias de Alajuela y Heredia, sería nulo y de ningún valor para usar las expresiones mismas de la Constitución en su artículo 17: "LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO O DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS A LA CONSTITUCION, SON NULAS Y DE NINGUN VALOR, CUALQUIERA QUE SEAN LA FORMA EN QUE SE EMITAN, LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PUBLICAS..." No siendo función ni delegada, al menos, del Presidente, la de anular las actas electorales, que es a lo que tiende el consejo malévolo del echandismo, el Presidente se atribuiría esas funciones con desacato de lo que la Ley Suprema del Estado manda.

Sin embargo, se nos puede decir otra cosa; se nos puede decir lo que decían los autores del golpe de estado de 1906; se nos puede decir lo que todos los tiranos de América dicen, parodiando a Cicerón: "Podemos haber atentado contra la Constitución, Pero hemos salvado a la República! Este es otro camino, pero para ir por él, no es necesario forzar los textos de las leyes nacionales para disimular tras ellos el intento que alimentan en su ánimo los enemigos de la patria. Porque esto que quiere hacerse ahora no pasará ni en medio de la diferencia ni cobardía de la nación. Los gobernantes deben estar entendidos que un acto semejante deja que la cuestión eleccionaria sea resuelta por los pueblos. La lección de Alajuela y de Heredia es concluyente y definitiva también. Aquello no fue ni la revolución ni el desorden: aquello fue una actitud majestuosa y severa del pueblo que quiso defender su justicia llegando hasta el sacrificio si ello se hacía necesario. Allí se mostró que el valor no es atributo de nadie y que no hay nada por encima del valor moral de la conciencia de una nación. Lo que se busca, sin duda, es que sea el pueblo mismo, el que lleve sobre sus hombros a sus representantes para afirmar en el Congreso lo que ha sido voluntad expresa en el país: la de que no sea el Candidato de la Secretaría de Guerra o de los Acosta, el Presidente de la República, el señor Echandi.

Pasa a la segunda página

Día con día

Entre la gente pensadora y preocupada de San José, no ha dejado de causar cierta mala impresión eso de que de Alajuela hayan solicitado 50 hombres armados al mando del Sr. Roberto Tinoco. Ignoramos quiénes sean esos ciudadanos alajuelenses que tan mal quieren a su ciudad. Creemos que en Alajuela hay gente nueva y a ella le toca protestar de esos malos conductores de la política local. Viejos y nuevos despotismos halagaron a Alajuela siempre; de ahí que las tendencias cuartelarias en esa ciudad de Costa Rica es donde hallan más ambiente y más calurosos defensores, a pesar de Juan Santamaría y de la tea. Ahora mismo, la amenaza echandi-tinoco en donde halló mayor número de sostenedores y de sufragantes fue en la Provincia de Alajuela, lo que no la honra mucho por cierto. El civilismo hizo estragos en la mente alajueleña. Eso tiene que sacárselo del alma la gente nueva de Alajuela y volver por los fueros de las palabras y de los ideales: civilista es el que defiende los intereses de la civilidad, esto es, los de la cultura y de la civilización, como estados de espíritu que aspiran a vivir de conformidad con la justicia y la libertad. Aquí ciertos políticos han extraviado el valor de los conceptos y a lo mejor tenemos que para nosotros civilista ha sido sinónimo de cuartelario. Y en Costa Rica el espíritu cuartelario es la mayor amenaza de las libertades públicas y de la inteligencia; es, ese espíritu, el verdadero enemigo de las instituciones democráticas y a él tenemos que apuntarle día y noche. Alcese la nueva educación en Alajuela y libre a los hijos de esa importante ciudad de los errores de sus padres y que sean las nuevas gentes las que de allí salgan a buscar honor en empresas de gloria. Y a la hora presente no hay en Costa Rica empresa de gloria más digna de las fuerzas nuevas que esa de amparar y defender los adelantos de la democracia, amenazados por la reacción echandista.

A donde están los 27.000 sufragantes del Partido Echandista de que habla hoy el *Diario del Comercio*? Adonde están? Ni en las plazas públicas, ni en las manifestaciones los vimos nunca. Lo que vimos a toda hora fue el gran fraude organizado: en directivas imaginarias, en censos imaginarios. Echandista hubo en San José que

Pasa a la segunda página

El hecho sangriento de antier en Turrialba

Detalles completos de como ocurrió el lance

Antier a las tres de la madrugada, en tren especial y acompañado de algunos familiares, llegó a la capital para ingresar al hospital, el señor Remigio Gamboa, comerciante establecido en Turrialba y persona de bastante aprecio.

El señor Gamboa, presenta tres heridas de bala: dos en el brazo izquierdo y una en la boca, presentando la perforación hasta la nuca, siendo, en consecuencia muy grave su estado de salud.

El motivo de esas heridas es el siguiente:

Como a las seis de la tarde del martes entabló una riña con el señor Alejandro Allen, también vecino de Turrialba y quien goza de generales simpatías en la localidad; la riña se originó por causas surgidas entre ellos y que datan de algún tiempo atrás.

Primero discutieron acaloradamente y ya en la riña, el Sr. Allen sacó su revólver, haciéndole el primer disparo. El proyectil hizo blanco en el brazo.

Luego hizo un segundo disparo, también haciendo blanco en el mismo brazo, y por último un tercer disparo, introduciéndose el proyectil por la boca y saliéndole por la nuca.

Momentos después de haber sido herido, los familiares del señor Gamboa lo recogieron y trasladaron a su casa, para practicarle la primera cura.

Como el estado del herido es de suma gravedad, la familia dispuso trasladarlo a la capital en un tren especial.

Las autoridades judiciales se han hecho cargo del asunto.

Nosotros lamentamos profundamente este suceso y deseamos que no tenga consecuencias fatales.

La Municipalidad del Cantón de Montes de Oca

La Municipalidad del Cantón de Montes de Oca es netamente republicana. Resultó así porque algunas mesas de exedente echandista fueron anuladas. La culpa la tienen los mismos echandistas, que en todo esto han usado de armas para su propia garganta. Felicitamos a don Ricardo Fernández Quesada por su diligencia republicana. He aquí uno de los buenos y leales soldados de la causa.

Damos a continuación los nombres de la Papeleta triunfante:

Municipes Proprietarios: don Ricardo Fernández Quesada, don Francisco Hidalgo Salazar, don Aquilino Portilla Carvajal.

Municipes Suplentes: don José Ana Hernández Quirós, Primer Suplente, don Amancio Muñoz Rojas, Segundo Suplente.

Síndicos del Centro: Propietario, don Jenaro Rodríguez Meléndez. Suplente, don José Segura Ramírez.

Síndicos de Sabanilla: Propietario, don Jesús Rojas Cruz, don Máximo Garbanzo Camacho.

Síndicos por Cedros: Propietarios, don Eugenio Granados Fernández, Suplente, don Rafael Solís Segura.

Síndicos por Mercedes: Propietario, don Camilo Umaña Rivera, Suplente, don Juan Chinchilla López.

El Licdo. don José Astúa Aguilar

El partido echandista llevó ayer a la casa presidencial, entre otras personas y para trabajar en el ánimo del Presidente a fin de inducirlo a dictar el Decreto de disolución de las Juntas provinciales electorales de Alajuela y Heredia, al Lic. don José Astúa Aguilar. No es necesario hablar de este hombre, porque la República lo conoce: el fue quien aceptó de llano las responsabilidades del golpe de Estado de 1906 que dió la Presidencia de la República al Lic. don Cleto González Víquez; el fue quien aceptó de llano las responsabilidades del régimen del señor Tinoco, él fue la voz más caracterizada de aquel régimen en el Congreso que fabricaron los Tinoco.

El echandismo no ha ido a sacar al señor Astúa de la tranquilidad de su casa para ofrecerle en él una grande autoridad jurídica, sino para decirle al señor Acosta: "He aquí el hombre que usted necesita". Y el señor Astúa abandona su casa halagado por la idea de que él puede ser el hombre de esta situación.

Nos referimoe al valor de la opinión jurídica del señor Astúa, porque parece raro que no se lleve a la casa presidencial a un González Víquez, a un Claudio González Rucavado, a un Alejandro Alvarado, a un Alberto Brenes Córdoba, todos ellos echandistas o por lo menos vinculados con el echandismo. Todos ellos también, autoridades, entre nosotros, sobre materias de Derecho Constitucional y de gobierno.

Y si citamos el nombre del señor Alvarado, persona saliente de su partido y miembro de la Junta Provincial de San José, es porque tenemos sabido que en las resoluciones de la Junta provincial de San José, como en Alajuela y Heredia, no se acató el acuerdo 45 del Presidente.

El echandismo le hace poco favor al señor Astúa queriendo poner sobre su nombre la responsabilidad del hecho atentatorio que se quiere arrancar al Presidente: el echandismo hace poco favor al señor Astúa queriendo que sea él, siquiera moralmente, quien responda ante la nación de este crimen contra las instituciones públicas, mañana querría decir el Presidente que se sintió inspirado por el consejo de Astúa Aguilar. El echandismo hace poco favor al señor Astúa, en donde hay hombres jóvenes y audaces, queriendo que sea él sobre cuya cabeza caiga la cólera de la nación ultrajada. Por qué no van los abogados insignes del echandismo a aceptar plenamente todo ese cúmulo de responsabilidades que pueden ser castigadas sangrientamente por el pueblo?

El señor Astúa es hombre resuelto y determinativo. Pero es éste el hombre de la hora presente? No fue él quien hizo el elogio de Joaquín Tinoco y no es la muerte de Joaquín Tinoco lección severa y terrible en Costa Rica?

Si para esta Nación vienen días tempestuosos, por qué cada hombre no acepta varonilmente sus propias responsabilidades? Por qué los hombres de la nueva generación del echandismo, por qué otros que tienen tan gran nombre como el señor Astúa, no exponen el suyo al examen y a la acción de la justicia pública?

Porque no se olvide que en todo esto habrá gran parte de justicia pública.

DIA CON DIA

Viene de la primera página

votó 6 veces. Así inflaban el sufragio los señores Iglesias y Tinoco, así lo infló ahora el echandismo. Con eso, con el soborno descarado y con la presión de muchos jefes políticos nos arrebataron a los jimenistas como 6 000 votos. Según nuestras cuentas, el echandismo no llegaba a 18.000 votos en todo el país. Si realmente el echandismo es una fuerza moral y efectiva, pónganla en pié para que la veamos. Porque para un partido que pretende hacer Presidente no pueden ser fuerza moral esos 13 Diputados incondicionales que acechan en la Cámara y que son hijos del fraude, de la imposición oficial y de la incuria de los partidos populares. Contra esos trece tenemos las baterías puestas. Se quejan de las Juntas, nos quejamos de los 13. Y así vamos, taco a taco. La pelea es peleando. Lo demás son jeremiadas.

No le asusten al Sr. Presidente las bravuconadas del *Diario del Comercio*. Apóyese el señor Presidente en esta hora decisiva en los partidos populares y estará tranquilo. En el echandismo hay escaso pueblo, y no dispuesto a meterse en aventuras. Burlados en los comicios los partidos populares, los ciudadanos (los moradores de las ciudades), que son los más y los más despiertos, están resueltos a todo, antes que el tinoquismo coja mando de nuevo. Cierre los oídos el Sr. Presidente a las voces de las Sirenas, o de Polifemo, que emita el echandismo. Ellos quisieran que don Julio hiciera lo de Chon. Por no ser como Chon lo comparan —ofendiéndolo— con el Sr.

Herrera de Guatemala. Pero estamos a la inversa en Costa Rica; aquí el pueblo quiere defender los intereses de la libertad y sostendría al señor Acosta a todo trance, si por ese camino va. En Guatemala los militarotes —los tinoquistas de allá— botaron al bueno del señor Herrera para entronizar el despotismo de Orellana. Eso quiere el echandismo en Costa Rica: volver a Pelico. Y como don Julio no está dispuesto a seguirlos, ahora se enfurecen con él. Estè don Julio con el pueblo—repetimos—y nada pasará en la República: habrá orden y paz. Somos los partidos populares, la mayoría, y por lo tanto, dictamos la ley.

Da risa, y cólera, ver a Astúa Aguilar y otros tristemente famosos iglesia-tinoquistas yendo a la Casa Presidencial a pedir pureza electoral. ¡Ellos, los maestros de la pillería y del fraude en las elecciones, pidiendo justicia a estas horas! Si la verdadera justicia es ritributiva: el que la hace la paga. ¡Estos puritanos de última hora escandalizados con lo de Heredia. Y ellos ¿qué no hicieron cómo Ministros de Gobernación y Policía? Dejen de persignarse por esas calles, los fariseos de nuestra vida pública, porque de pronto hacemos de LA VOZ bola de fuego que rueda hasta incendiar la conciencia de tanto malvado que al amparo de nuestra benevolencia pretenden ahora convertirse en acusadores y jueces, de cadáveres que ya son, salirse del cementerio político en que yacían y hacer como que andan.

La Constitución o la Tiranía

Viene de la primera página

El Presidente se precia todavía de su neutralidad. No hemos podido creer los costarricenses en esa neutralidad, y menos podríamos creer en ella, si el Presidente se constituyera en el poder supremo electoral de la República nada más que por cuanto él cree que el señor Echandi debe tener en el Congreso 22 diputados. Y contradicciones del Presidente: quién le ha ido a cobrar la infamia que se cometió en 1921 cuando se llenó el Congreso de elementos propicios para toda esta trama criminal de ahora? Por qué se muestra el señor Presidente atento a los puritanos del echandismo que hicieron las elecciones de 1921 con una perfecta rebeldía contra los principios constitucionales?

Nosotros tenemos confianza, porque queremos con ello servir al país, en que el Presidente vacila mucho antes de complacer al echandismo si es que se resuelve por ello; tenemos confianza en que el Presidente respetará el orden constitucional de la República; tenemos confianza en que él será el primero en no poner a este país en la situación de humillación a que han descendido todos los países de América que han roto con los principios fundamentales de su vida. Nosotros tenemos confianza en que el Presidente, en una hora providencial de justicia y de devoción a su República, escogerá entre la Constitución y la tiranía y se quedará con la primera.

Cerveza TRAUBE

LA MEJOR DEL PAIS

„Pidala en todos los establecimientos“

Los Corresponsales de LA VOZ

Serán para cada localidad una garantía de la verdad y nunca los instrumentos ni de la intriga ni de la envidia. Se aspira a formar en el país con su colaboración el sano criterio de lo que significa una prensa honrada, cimentada en ideas de libertad, de justicia y de cooperación. Serán agentes de cultura y de preocupaciones reales y cuando ello no resulte así la selección dará campo para que se realice en la medida de nuestros medios y posibilidades.

El trabajo ideológico con el cual logró reafirmar el Partido Republicano, en la conciencia del país, la estabilidad de nuestras democracias será por ellos continuado.

También haremos por medio de la explicación detallada la historia de los manejos de los enemigos de la democracia y de la cultura. Y, sabremos cuántas cobijas, cuántas camisas, cuántos pantalones y cuánto dinero fue repartido por el Cura en su localidad para obtener una Diputación y sabremos hasta cuántas papeletas republicanas arrebató de manos de los ciudadanos para sustituirlas por la suya; y veremos si los Alcaldes o los Jueces del Crimen levantan procesos y hacen que la justicia caiga sobre todos aquellos que mancharon la conciencia nacional e infringieron nuestras leyes.

Serán quienes nos informen del procedimiento de las autoridades; de los ciudadanos que en el último momento vendieron su derecho sagrado por ropa, por licor y por dinero.

Tenemos el propósito de llevar un registro completi-

Un vendedor de alhajas falsas

Algunas gentes han sido estafadas por un vendedor de alhajas falsas.

Resulta que el tal vendedor, mostrando algunas prendas de oro, procede a vender joyas a precios módicos, pero que resultan ser falsas.

Para demostrar que las joyas son de oro, usa un líquido que aplica primero a las de oro y luego a las de fantasía. Como el líquido no hace ningún efecto en ninguna de las alhajas, convence a los compradores de que todas son de puro oro, gracias a la bondad del "ácido" que es más inofensivo que el agua destilada.

Algunos de los perjudicados se quejaron ante la autoridad judicial.

Nota de duelo

En la tarde del martes de la presente semana dejó de existir en Trés Ríos, el joven Aristides Vargas Sanabria.

El joven Vargas murió a consecuencia de grave dolencia contraída en un punto de la línea Atlántica, en donde trabajaba. Su muerte ha sido muy sentida, pues el joven Vargas gozaba de francas y generales simpatías.

Nuestro pésame muy sentido para la familia doliente y en especial para sus padres Vital Vargas y su estimable señora doña Pilar Sanabria de Vargas.

simo de todo eso, para saber luego con certeza cuáles son los valores morales de cada localidad; porque del conjunto de estos valores morales está formada la patria. Cuando impera un Pellico los malos valores han triunfado; cuando impera un Ricardo Jiménez los buenos valores están de pie en toda la República.

Aquí está, pues, el lugar de los jóvenes, el lugar de los maestros, el lugar de todo aquel que quiera servirle a la patria, sirviéndole honradamente a su localidad.

Quitaremos máscaras cuando sea necesario y pondremos coronas de luz cuando sea justo.

Nota aclaratoria

En nuestro número de ayer aparece un suelto, en que se da cuenta de la mutilación de varias papeletas republicanas en San Ramón, con el objeto de quitar de ellas a los suplentes. Tal nota no ha de tenerse en manera alguna como manifestación del partido Republicano, ni tampoco como en este órgano de publicidad; ambos, el Partido y LA VOZ, son completamente ajenos a ella que debe tenerse como el sentir personal de quien la hizo y nos la trajo para su publicación.

Conste así.

Fiesta del Arbol de Navidad

Ayer tuvo verificativo la Fiesta del Arbol de Navidad en la Escuela de Niñas N.º 4, regentada por la señorita María Luisa Villalobos.

La fiesta resultó muy lucida, y se hicieron regalitos a todas las niñas.

Durante el acto, las educandas gozaron de la mayor alegría.

La renuncia del

Coronel Quirós

Los periódicos de la mañana anuncian la renuncia del comandante de policía coronel Quirós, quien estaba al frente de la Primera Sección. También dicen los mismos periódicos que se ha nombrado en lugar de aquel funcionario al coronel Paniagua quien prestaba sus servicios como segundo en el cuartel Bella Vista.

Los números equivocados de LA GACETA

Un periódico de la mañana anuncia que va a publicar un cuadro de los datos exactos de las elecciones, porque en los publicados en "La Gaceta" hay varios errores, que últimamente han puesto en claro las juntas electorales.

Información Política

Una hoja contra el Presidente: don Marco Tulio Sáenz, echandista, circuló una hoja suelta en la que le hace graves cargos al Presidente señor Acosta, con motivo de las últimas resoluciones legales de las Juntas escrutadoras. Entre sus palabras escritas encontramos la de gran pusilánime, la que le espeta a quemar ropa y sin ambajes.

La República en Turquía

Dos significaciones tiene la proclamación de la República en Turquía bajo la Presidencia de Mustafá Kemal. La primera es el triunfo de un movimiento nacionalista en un país musulmán. El mahometismo es, por esencia, antinacionalista. El Islam es, como la Cristiandad, una unidad de creyentes; pero mientras en la Cristiandad se había efectuado hace siglos el deslindamiento del derecho civil respecto del canónico, el Islam se sigue gobernando por el Corán, como fuente suprema del derecho. Ello ha hecho imposible, hasta ahora, los movimientos nacionalistas. Al cabo, la influencia occidental, mayor sobre Turquía que sobre otro pueblo mahometano, ha efectuado la separación de lo laico respecto de lo eclesiástico. Y así ha surgido en la sede del antiguo califato la República turca, al impulso del patriotismo que ha dado la victoria contra los griegos a las tropas de Mustafá Kemal.

La segunda significación es la de que ahora son ya más las Repúblicas que las Monarquías en Europa. A partir del Tratado de Versalles, sin contar las Repúblicas de Andorra y San Marín, el ducado de Luxemburgo y el principado de Mónaco, había en Europa trece Monarquías, a saber: Suecia, No-

Al ver que se trataba de saqueo, algunos revoltosos se devolvieron

Una nueva noticia en lo del asunto Cambroneró:

Se dice que de algunos lugares, cercanos a Esparta, salieron gentes con el fin de tomar parte en la revuelta que ha levantado Lorenzo Cambroneró y su compañero Oreamuno Berrocal; pero que al enterarse de que lo que buscaba Cambroneró era solamente el saqueo y el hacerse así de dineros, resolvieron volver sobre sus pasos y estarse tranquilos en sus casas.

De ello se deduce pues, que lo que únicamente persigue Cambroneró es algo así como bandalaje.

ruega, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Inglaterra, España, Italia, Yugoslavia, Rumania, Grecia, Bulgaria y Turquía. Había también trece Repúblicas: Rusia, Finlandia, Estonia, Livonia, Lituania, Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Austria, Alemania, Suiza, Francia y Portugal. Ya se ha desequilibrado el nivel político de 1919. Verdad que el nuevo Estado, con su capitalidad en Angora, antes es asiático que europeo. De todos modos, quedan trece Repúblicas, sin contar a Turquía, y catorce, si se incluye a la que preside Mustafá Kemal, contra doce Monarquías.

Calzada y Ruiz

Gran Almacén de granos y abarrotos

Precios los más bajos de plaza

OBLERS ANTIGRIPIALES

Para resfriados, Trancazo, Influenza

OBLERS NEURALGIA

Quitan en pocos minutos el dolor de cabeza, neuralgia, etc.

AGENCIA GENERAL:

BOTICA LA VIOLETA

FABRICA DE MOSAICOS JIMENEZ Y ALFARO

No pague más multas por su acera. Nosotros las hacemos con magníficos materiales y a pagos mensuales.

FABRICA: Calle del Tranvía al Liceo, contiguo a la Funeraria de Campos

Los editoriales de "La Noticia Republicana" van a ser editados en un folleto, como documentación histórica.

Solicitudes al apartado 540. Precio \$ 2.

Si desea comprar barato HIERRO PARA TECHOS Y CEMENTO

Pida precios a SEGUNDO ZONTA. Apartado 202. Teléfono 468

LA MARQUESA

— de —

César Arguedas

VENDE BARATO LOS SIGUIENTES ARTICULOS

Géneros para sábana de . . .	¢ 6.00 a	¢ 3.50
Medias para niño de	3.00 a	1.50
Géneros floreados de	2.00 a	1.00
Camisas para muchachos . . .	2.00 a	1.25
Corsets finos de	15.00 a	8.00
Tirantes de seda de	6.00 a	3.00
Camisas fuertes de	4.50 a	3.00
Lanillas doble ancho de . . .	2.00 a	1.00
Paraguas de seda señora . . .	16.00 a	9.00
Pañotes para sobretodo de señora de	7.50 a	5.00
Zapatillas chiquitas de	3.00 a	2.50
Zapatillas cosidas para niño de	6.00 a	5.00
Sombreros para hombre . . .	9.00 a	5.00
Medias bordadas de señora . .	10.00 a	7.50

Para hacer vestidos a la medida, más baratos que en otras sastrerías, cuento con un maestro de tijera competente.

FRENTE AL PASAJE JIMENEZ

TODOS LOS DOMINGOS

SE SORTEAN ENTRE LOS CLIENTES DE LA

Nueva Gigarrería a las cuatro de la tarde

¢ 50.00

Son 200.00 colones que se reparten todos los meses por compras de cigarrillos, puros, confites, caramelos, chocolates, etc.

NOTA.—Se admiten en la rifa tiquetes por cualquier artículo comprado.

La jornada cívica del domingo en Alajuela

Triunfa la tesis del Jimenismo

El domingo, a eso de las diez de la noche, la Junta Provincial de Alajuela, que se había reunido desde las doce del día, terminó el escrutinio, para saber a punto fijo quién se llevaba la primera suplencia para diputados.

Al escrutinio estuvieron presentes los Fiscales de los Fiscales de los tres partidos políticos.

Una guardia de cincuenta gendarmes custodiaba el local donde se encontraba instalada la Junta.

Un grupo de echandistas, y hasta se dice que armados de revólver, esperaba ansioso en una casa particular, el resultado.

El recuento se llevó a cabo con toda armonía, dando por resultado que la primera suplencia le fuera adjudicada a don Hormidas Araya Hidalgo, quien aparecía como primer suplente en la papeleta del Partido Jimenista.

Durante todo el acto reinó la más completa tranquilidad en la ciudad.

Los representantes de los Partidos Jimenista y Reformista hicieron su regreso a la capital a eso de las once de la noche.

En la ciudad, de Heredia, a su paso, fueron calurosamente felicitadas por los partidarios de ambos bandos.

Labor de los Resguardos Fiscales

En la semana del 3 al 9 del mes en curso, los Resguardos Fiscales hicieron las siguientes aprehensiones:

Resguardo de Tilarán

Una botella de aguardiente clandestino, el 3 de los corrientes, en casa de Juan Cordero, sita en El Líbano.

El mismo día, en Tierras Morenas, y en casa de Angélica Chaves, otra botella con igual clase de licor.

Resguardo de Grecia

El día 7, en San Roque y en terrenos de Mercedes Hidalgo, una fábrica incompleta junto con su respectiva hornilla.

Resguardo de Alajuela

Este Resguardo aprehendió el día 8, en San Roque de Grecia y en propiedad de Roque Rodríguez, 4 barriles con 600 litros de fermento.

Resguardo de Cartago

Hizo las siguientes aprehensiones:

Un depósito de más de 5 litros de aguardiente de ilícita procedencia, en casa de Liduvino Salazar, en San Juan de Tres Ríos.

El día 9, en la Pitahaya y en casa de Tobias Araya, un pequeño depósito de aguardiente de contrabando.

El mismo día, en Paraíso, y en casa de Silverio Vargas, licor de la Fábrica Nacional, por encontrarse fuera de cierre.

A los corresponsales de LA VOZ

Se ruega a todos los que quieran trabajar como corresponsales de nuestro diario, dirigirse al jefe de esta sección don Marco A. Zumbado.

Apartado 540

A los Republicanos de todo el país

Hacemos saber que "La Noticia Republicana" ya no existe y que el periódico de la tarde que aparece con el nombre de "La Noticia", está dirigido por don Fernando Borges, conocido miembro del Partido Echandista.

Boda Coto--Rodríguez

En la mañana del sábado, 8 del corriente y en la ciudad de Cartago, contrajeron matrimonio los estimables jóvenes don José Angel Coto y la señorita María Isabel Rodríguez. El acto revistió un carácter familiar. Apadrinaron la boda los señores don Eustaquio Céspedes y doña Oliva de Céspedes, don Próspero Rodríguez h. y Sta. Teresa Coghi, don Alfredo Coghi y Sta. Ana María Céspedes, don Benjamín Escalante y señorita Lolita Rodríguez, don Abel Coto y Sra. Raquel R. de Escalante, don José Rojas y Sra. Luisa de Rojas.

Ambos jóvenes gozan de generales simpatías y estimación, por sus prendas personales y para ellos son nuestros mejores votos por su completa felicidad.

LA VOZ de mañana contiene interesante material de lectura. Búsquela

Un litigio por un barco de vela No aparece su verdadero dueño

Desde hace algunos días se encuentra fondeado en el Estero de Puntarenas un pequeño yate de vela, que fue traído por el Canal de Panamá a aguas de aquel Puerto.

El encargado del barco, un señor Braña, se encuentra ahora conque el dueño de la nave no aparece por ninguna parte.

El señor Braña está actualmente en Puntarenas con el fin de hacer efectivos los honorarios que le corresponden por la traída de la embarcación, pero como hasta la fecha y hora el dueño no da señales de vida, parece que se va a proceder al embargo del pequeño yate, para lo cual ya se están dando los pasos necesarios.

De administración

Se suplica a los suscritores de la capital darnos aviso de cualquier irregularidad en el recibo de "La Voz" para corregirla en el acto. Las naturales dificultades de toda empresa nueva hacen que nuestro reparto de esta ciudad, el cual queremos atender de manera escrupulosa ya que el favor del público ha respondido de manera tan brillante a nuestro esfuerzo, haya tenido algunas deficiencias, que como dijimos al principio corregiremos.

LA NAVARRA

Refrescos, siropes y aguas minerales Lo que el público solicita por su exquisitez.

Pida siempre LA NAVARRA

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos

Fundada en 1906, por el Ingeniero Lesmes S. Jiménez SAN JOSE, COSTA RICA

ADELA v. DE JIMENEZ E HIJOS

CONTRATISTAS y CONSTRUCTORES APARTADO 343 TELEFONO 278

Agente en Cartago, MANUEL FREER

SEÑOR:

Al ordenar Ud. un vestido desea que le dure lo más posible, y de este modo economizar; naturalmente procura que la tela sea lo mejor, PERO no se preocupa por la calidad del MATERIAL usado, lo cual es error gravísimo, porque este último tiene tanta importancia como la tela misma para la duración del traje: para evitarse disgustos suplique a su sastre que lleve los materiales de donde BRENES, o cómprelos Ud. mismo haciendo una visita al depósito de

Alberto T. Brenes y Sobrino

El Gran Concierto Haendel--Gluck

Existe mucho entusiasmo por el gran concierto Haendel--Gluck que se verificará el lunes 17 del corriente a las 7 y media de la noche, en el Colegio de Señoritas.

El programa es dedicado a la memoria de don Pedro M.^a Arias.

A continuación damos el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Reseña Biográfica, Licdo. don Alejandro Aguilar M., HAENDEL.

1.—Concierto en Sol Menor, (Para armonio y quinteto de cuerda), señores Fonseca, Cardona, Barrenechea, Prado, Cambronero y Méndez

2.—Sonata para violín; Sr. Cardona

3.—Canto para soprano, (Rinaldo); señorita L. Montero

4.—Largo, para violín, (con acompañamiento de cuarteto de cuerda); señores Cardona, Barrenechea, Zúñiga, Prado y Cambronero

SEGUNDA PARTE

GLUCK

1.—Motivos de "Alceste", Ifigenie y Armida, para (Quinteto de cuerda); señores Cardona, Barrenechea, Zúñiga, Manzanares y Méndez

2.—Canto para tenor, "Ifigenie en Tauris"; señor Bousqué

3.—Piano, variaciones; Sta. C. Montero

4.—Canto para soprano, "Ifigenie in Aulis"; señorita L. Montero

LA TUBERCULOSIS

Se cura con las Inyecciones de NEOBIOS

Representante: E. De Benedictis Apartado 467.

Los diez grandes hombres de negocios de los Estados Unidos

Nueva York, 12.—Mr. Charles R. Flint, conocido como "el padre de los trusts", acaba de contestar a la pregunta: "¿Cuáles son los diez grandes hombres de América que han prestado más servicios al público?"

"Henri Ford—ha dicho—es el más grande hombre de negocios de la Historia; su industria ha sido un gran factor para conseguir la igualdad de clases en América.

Sigue después Rockefeller, como organizador de su producción. El tercer lugar lo ocupa Schwah, que es quien posee mayor número de fundiciones. El cuarto, George F. Johnson, es menos conocido, pero ha hecho tanto en la fabricación del calzado como Schwah por la del acero.

Los puestos quinto y sexto de la lista son para Ogdén Armour, fabricante de conservas, y Babst, el azucarero. El séptimo es T. Watson, que con sus máquinas de calcular ha hecho economizar millones.

Y por último, los puestos octavo, noveno y décimo están ocupados por William Wellington, el algodónero; Charles Coffin, el electricista, y George Eastman, el gran vulgarizador de la fotografía."

Mr. Flint añade: "Cuanto más fácilmente reproduzcamos, mayores bienes y comodidades poseerá cada uno de nosotros."

LOS IMPORTANTES PROYECTOS DEL SEÑOR POCHE

Tenemos noticias de que el señor Pochet, Regidor Municipal elegido por los republicanos para el próximo período, tiene planteados importantes proyectos para subsanar ciertas deficiencias locales.

El problema del agua dentro de su plan está prácticamente resuelto; lo mismo que el viejo problema de cloacas.

Nosotros enviamos al señor Pochet nuestro aplauso sincero.

¿Sufre Ud. dolor de cabeza?

Su REMEDIO instantáneo son las

OBLEAS CEFALICAS

De venta en todas las boticas



United Fruit Company Servicio de Vapores

Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Limón y Boston; en su viaje de Boston a Limón harán escala en Habana y Cristóbal llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso, principiando con el vapor SAN GIL que saldrá de Limón el sábado 14 de abril, en la tarde, hasta nuevo aviso dichos vapores seguirán saliendo todos los sábados en la tarde de Limón, directamente para Boston.

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA, y CALAMARES, harán el servicio regular entre Limón y Nueva York. De venida harán escala en la Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso saldrán de Puerto Limón los sábados en la tarde, vía Cristóbal y Habana, es decir, mantendrán un servicio regular entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York.

Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO, de la Elders & Fiffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán como de costumbre, cada quince días, los viernes en la tarde, de Limón para Bristol, Inglaterra, haciendo escala en Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Sasao & Pirie Sucs.

G. P. CHITTENDEN.—Administrador.

San José, abril 9 de 1923.